

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IA-UADY/04-2021  
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CÓMPUTO,  
INFRAESTRUCTURA DE T.I., AUDIOVISUAL Y DE LABORATORIO**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Séptima de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-UADY/04-2021** relativo a la adquisición de mobiliario y de equipos de aire acondicionado, cómputo, infraestructura de T.I., audiovisual y de laboratorio, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Desarrollo Financiero de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la Administración Central de la Universidad Autónoma de Yucatán sita en la Calle 55 número 731 entre Circuito Colonias y calle 16, Fraccionamiento Pacabtún (conocido como Avenida Rafael Matos Escobedo, Fraccionamiento del Parque), Código Postal 97160 de Mérida, Yucatán, México, la **Maestra en Derecho Karla Patricia Ramírez López, Coordinadora del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Yucatán** y la **Maestra en Finanzas Diana Beatriz Méndez Cabrera** representante del **Órgano Interno del Control de la Universidad Autónoma de Yucatán**, así como el **Maestro en Administración de Operaciones Sergio Rene Aguilar Erosa**, asesor técnico de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación, con el objeto de levantar el acta correspondiente a la junta de aclaraciones del referido procedimiento.

Por parte del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones comparecieron:

**Coordinadora del Comité**

**Maestra en Derecho Karla Patricia Ramírez López**

Representante de la Dirección General de Finanzas y Administración

**Secretario del Comité**

**Abogado William Javier Martin Poot**

Representante de la Dirección General de Finanzas y Administración

**Vocales**

**Maestro en Dirección Global de Negocios Alexander Canul Muñoz**

Representante de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación.

**Contador Público Javier Eduardo Ortégón Huchin**

Representante de la Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional

**Licenciado en Administración de Empresas Fabian Rafael Cruz Martínez**

Representante de la Dirección General de Finanzas y Administración

En representación del **Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Yucatán:**

**Maestra en Finanzas Diana Beatriz Méndez Cabrera**

Representante de Auditoría Interna

En primera instancia, se deja constancia que el acto de la junta de aclaraciones de este procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-UADY/04-2021**, inicio a las diez horas del día de hoy, catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Microsoft Teams y mediante videoconferencia, en términos de la cláusula Décima Séptima párrafo primero de las Bases del presente procedimiento.

Iniciado el acto, la Maestra en Derecho Karla Patricia Ramírez López, Coordinadora del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones, dio la bienvenida a los participantes, informándoles que la videoconferencia sería grabada, en cumplimiento de la normativa aplicable en la materia y de lo establecido en la cláusula Décima Séptima párrafo tercero de las bases del presente procedimiento, autorizando en este sentido el contenido de esta videoconferencia, indicándoles que la videoconferencia formará parte integrante de este procedimiento de invitación y podrá ser utilizada por la convocante para efectos del mismo.

Dejándose constancia de la comparecencia al presente acto de los licitantes que fueron invitados a este procedimiento, conforme a la lista de asistencia obtenida a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo estos los siguientes:

1. **NGNHOLDING, Sociedad Anónima de Capital Variable** representada por Julio Iván de la Fuente Ortegón.
2. **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, Sociedad Anónima de Capital Variable** representada por Roxana del Jesús González Cuellar.
3. **Refrimart de México, Sociedad Anónima de Capital Variable** representada por Ángel Miguel Molina Ayala.
4. **Alfa Tecnologías de Información y Comunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable**, representada por Alberto Hernández Ricardez.
5. **Servicios Integrales en la Región, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, representada por Gonzalo Esquivel Cisneros.
6. **La Red Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable**, representada por Juan Alberto Pérez Hernández.

Por otro lado, se deja constancia que dentro del plazo establecido en la cláusula Décima Séptima párrafo segundo de las Bases del presente procedimiento, no fue recibida solicitud de persona alguna para participar en esta junta de aclaraciones en calidad de observadora.

Acto seguido, el Abogado William Javier Martin Poot, Secretario del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones, manifestó que dentro del plazo establecido para la recepción de aclaraciones técnico legales en el presente procedimiento, en términos de la cláusula Décima Séptima párrafo sexto de las Bases de la Invitación, no fue recibida solicitud de aclaración alguna por parte de los licitantes invitados, y que tampoco habría aclaraciones por parte de la convocante; de igual manera, dejó constancia que con posterioridad al plazo establecido para la recepción de aclaraciones, el licitante **Alfa Tecnologías de Información y Comunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable**, el día trece de septiembre del año en curso, a las diez horas con treinta y cuatro minutos envió su solicitud de aclaración, la cual no fue contestada por la convocante por resultar extemporánea, manifestado que se archivará en el expediente del presente procedimiento, en términos de lo establecido en el artículo 71 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En virtud de lo manifestado en el párrafo anterior, no existen aclaraciones por atender dentro de este procedimiento de invitación.

No habiendo nada más que aclarar, se dio por terminada la junta de aclaraciones del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-UADY/04-2021**, a las diez horas con dieciséis minutos del mismo día.

La convocante enfatiza a los licitantes que participarán en la presente Invitación, que deberán cumplir con **todos los requisitos** solicitados en las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y sus anexos, tomando en consideración lo asentado en la presente acta y que deberán elaborar sus proposiciones siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo VII de dichas Bases; de igual manera que deberán tomar en consideración las medidas de seguridad sanitarias implementadas para su acceso y permanencia en las instalaciones universitarias, para evitar cualquier inconveniente que pudiera afectar su registro en tiempo y forma conforme al horario indicado en la cláusula Vigésima Novena párrafo primero de las bases del presente procedimiento.

En atención a lo establecido en la cláusula Vigésima párrafo segundo de las bases de este procedimiento, esta acta será enviada mediante el correo electrónico [licitaciones@correo.uady.mx](mailto:licitaciones@correo.uady.mx) a los licitantes participantes, y el correo enviado será el acuse de recepción de la misma por parte de los licitantes, por lo cual dicho correo será resguardado en formato PDF como constancia de notificación. De igual manera, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Yucatán, se publicará en la página web de la Universidad un ejemplar de la presente acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula Vigésima párrafo primero de las bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-UADY/04-2021**, se levanta la presente acta siendo las once horas con veinte minutos del mismo día, firmando al calce y al margen la persona titular de la Coordinación del Comité de Licitaciones en Materia de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, la persona Representante del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Yucatán, y uno de los asesores técnicos en el presente procedimiento, como constancia de su participación.

**POR EL COMITÉ DE LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**



**Lic. Karla Patricia Ramírez López, M.D.**  
Coordinadora

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**



**M.F. Diana Beatriz Méndez Cabrera**  
Representante de Auditoría Interna

**ASESOR TÉCNICO**



**M.A.O. Sergio Rene Aguilar Erosa**  
Representante de la Coordinación General de Tecnologías  
de Información y Comunicación